ÑYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Reraihupo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1759 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 419.311, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2022

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 45/2022 *"Adquisición de Placas de Reconocimiento - Plurianual - Contrato Abierto"* - ID N° 419.311, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 61.025; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 1883/2022, eleva el Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2022, elaborado por el Comité Evaluador, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 45/2022 *"Adquisición de Placas de Reconocimiento - Plurianual - Contrato Abierto"* a la firma GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco, por un monto mínimo de Gs. 19.900.000 y un monto máximo de Gs. 39.800.000.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 45/2022 *"Adquisición de Placas de Reconocimiento - Plurianual - Contrato Abierto"* - ID N° 419.311.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155, del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

La Resolución del SENACSA N° 1754, del 18 de noviembre de 2022, "POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Renbiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1959 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 45/2022 "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - ID N° 419.311, a la firma **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco**, con RUC N° 1059169-9, por el monto mínimo de Gs. 19.900.000 (guaraníes diecinueve millones novecientos mil) y un monto máximo de Gs. 39.800.000 (guaraníes treinta y nueve millones ochocientos mil).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. VÍCTOR MALDONADO
Presidente (a.i.)